

CENSO DE EMPRESAS Y FÁBRICAS RECUPERADAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME 2024-2025

DICIEMBRE 2025



Autoridades Provincia de Buenos Aires

Gildo Onorato

Presidente del Instituto Provincial
de Asociativismo y Cooperativismo

Augusto Costa

Ministro de Producción,
Ciencia e Innovación Tecnológica

Axel Kicillof

Gobernador de la Provincia
de Buenos Aires

Índice

Prólogo	p. 4
Marco Normativo	p. 5
Objetivos del censo	p. 5
Metodología	p. 6
Empresas Recuperadas en la provincia de Buenos Aires	p. 6
Conclusiones	p. 21
Análisis	p. 21



Prólogo

Las empresas y fábricas recuperadas son, desde hace décadas, una de las expresiones más genuinas de la dignidad del trabajo en la provincia de Buenos Aires. Son la demostración viva de que, cuando el mercado abandona, cuando la especulación empuja al cierre y al desarraigo, las y los trabajadores responden organizándose, defendiendo su fuente laboral y sosteniendo la producción ahí donde otros la dieron por perdida. Hoy contamos con 155 espacios de trabajo donde más de 4.000 trabajadoras y trabajadores sostienen día a día no solo su ingreso y el de sus familias —más de 12.000 bonaerenses dependen de manera directa de estas experiencias—, sino también una parte fundamental del entramado social y productivo de la Provincia.

Porque estas empresas no son sólo unidades económicas: son tejidos comunitarios que generan arraigo, producción, cultura, servicios y respuestas donde el mercado genera abandono y dolor. Son espacios que mantienen abiertas bibliotecas populares, sostienen merenderos, articulan con escuelas y clubes de barrio, reparan aquello que nadie repara y producen aquello que muchos necesitan. Cada fábrica recuperada es una comunidad organizada.

Por eso, la Provincia decidió dar un paso histórico: crear un censo integral de empresas y fábricas recuperadas, surgido a partir de una ley sancionada por unanimidad en la Legislatura bonaerense iniciativa de nuestro gobernador Axel Kicillof e impulsada por el IPAC. La Ley Provincial N° 13828/2008 es una herramienta concreta para proteger a las recuperadas frente a los desalojos, para garantizarles seguridad jurídica y para reconocer el enorme aporte que realizan al desarrollo provincial.

Este censo es más que un registro. Es una herramienta de reparación, de planificación y de construcción conjunta. Nos permitió recorrer cada rincón de la Provincia, acercarnos, escucharlas, acompañarlas y conocer en profundidad su situación real: sus desafíos, sus necesidades, sus historias y sus proyectos. A partir de ese conocimiento pudimos impulsar políticas públicas específicas para fortalecerlas, mejorar sus condiciones productivas, acompañar procesos de inversión, abrir nuevos canales de comercialización y asegurar que cada una de ellas siga siendo una fuente de trabajo y de futuro en su comunidad.

Las empresas y fábricas recuperadas representan la mejor tradición bonaerense: la de un pueblo que no se rinde y que, frente a la adversidad, se organiza y sale adelante colectivamente. Este censo es un reconocimiento a esa fuerza y una hoja de ruta para seguir consolidando un sector que es estratégico para el desarrollo de la Provincia.

Porque cuando defendemos a las recuperadas, defendemos trabajo, defendemos producción, defendemos comunidad. Y sobre todo, defendemos el derecho de miles de bonaerenses a construir su destino con dignidad y solidaridad, a construir un futuro con derechos.



Gildo Onorato

Presidente del Instituto Provincial
de Asociativismo y Cooperativismo

Marco Normativo

En 2008 se sanciona y promulga la Ley Provincial N° 13828/2008 que establece las bases para el tratamiento que se dará en la Provincia a los procesos expropiatorios originados en las Leyes de Declaración de Utilidad Pública y sujeto a expropiación de inmuebles, maquinaria y otros medios de producción, que se habían dado en años anteriores y tenían como beneficiarias a Fábricas y Empresas Recuperadas como Cooperativas de Trabajo.

Posteriormente en 2012, mediante el Decreto 833/2012 se reglamenta la Ley N° 13828/2008, se diseñan las pautas objetivas de valoración para la inclusión de las Empresas Recuperadas en los beneficios de la Ley, ofreciendo asistencia técnica y/o financiera a sus beneficiarios y se designa como autoridad de aplicación al Ministerio de la Producción de la provincia de Buenos Aires.

A su vez, en el año 2024 se crea mediante el Decreto 208/2024 el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo -IPAC- que incluye las funciones relativas al fortalecimiento de las Empresas Recuperadas.

Así, en abril de 2024 desde el IPAC se impulsa la sanción de la Ley Provincial N°15485/2024 que declara la emergencia de las Empresas Recuperadas, el interés provincial en el proceso de recuperación de empresas, la suspensión de la ejecución de sentencias de desalojo y la suspensión del corte de servicios públicos para estas empresas. Esta Ley fue promulgada por el Gobernador mediante el Decreto 436/2024.

En función de estos antecedentes, el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo – IPAC-, mediante las RS-2024-28170101-GDEBA-IPAYCMPCEITGP y RS-2024-45886587-GDEBA-IPAYCMPCEITGP, aprueba la realización del “Censo de Empresas y Fábricas Recuperadas de la provincia de Buenos Aires 2024”, dirigido a estas entidades que tengan domicilio en la provincia de Buenos Aires.

Objetivos del Censo

General:

Conocer el estado de situación de las Empresas Recuperadas cooperativas en la provincia de Buenos Aires.

Específicos:

- Favorecer el acceso a los beneficios de la Ley Provincial N°15485/2024, que declara la emergencia en la Provincia, la suspensión de las acciones judiciales que tengan por finalidad ordenar y/o ejecutar el desalojo de Empresas Recuperadas y la suspensión de cortes en el suministro de los servicios públicos provinciales de distribución de energía eléctrica, de agua potable y desagües cloacales.
- Mejorar las políticas públicas destinadas al sector y resguardar sus derechos.

Metodología

Dada la diversidad y dispersión geográfica de las Empresas Recuperadas en la Provincia, el censo se desarrolló complementando distintas herramientas para alcanzar a la mayor cantidad de cooperativas posibles y generar comunicación con las empresas.

La más importante, es el cuestionario virtual desarrollado, en el que se consultó a las cooperativas sobre aspectos institucionales, asociados/as, vínculos, producto o servicio ofrecido, situación económica y legal. El censo y el cuestionario fueron difundidos en las redes sociales del Instituto, en los eventos o encuentros organizados y en visitas realizadas a cooperativas, federaciones y otros actores del sector, y a través del trabajo en territorio de los agentes del IPAC.

A su vez fue necesario reforzar esta difusión mediante visitas a cooperativas que estaban identificadas como Empresas Recuperadas en el Registro Provincial pero con las que no se tenía contacto, para conocer su situación actual y dar difusión al censo.

Finalmente, un porcentaje menor de las empresas con las que se tomó contacto y no completaron el formulario on line, fueron censadas de oficio por el IPAC, dado que forman parte del universo de Empresas Recuperadas radicadas en la provincia de Buenos Aires y es necesario tenerlas en cuenta a la hora de diagramar políticas públicas para el sector.

Empresas Recuperadas en la provincia de Buenos Aires

La Ley 15485/2024 en su Artículo 3, caracteriza a las Empresas Recuperadas como:

“las empresas conformadas como cooperativa de trabajo, o con trámite de constitución, que se encuentren gestionadas por sus trabajadores y trabajadoras provenientes de una empresa anterior que entró en cesación de actividades, quiebra, cierre del establecimiento, abandono de los titulares, desmantelamiento, vaciamiento por parte de los empleadores, trasvasamiento o cesión a favor de los trabajadores de maquinarias, inmuebles o activos, disolución de la sociedad con causal de liquidación o cierre por cualquier causa”.

Desde el inicio de la conformación de las Empresas Recuperadas como cooperativas de trabajo en la Provincia se han registrado 288 empresas con esta denominación.

De este universo de empresas, 81 no están autorizadas para funcionar por el INAES con distintos tratamientos: matrícula cancelada, retiro de autorización o matrícula no otorgada.

Mientras que 19 se encuentran con la matrícula suspendida, algunas de estas cooperativas siguen trabajando mientras regularizan su situación ante el INAES con el acompañamiento del IPAC.

Por lo tanto, existe un universo registrado en el IPAC de 188 Empresas Recuperadas de las cuales era necesario conocer su situación actual, dado que en su mayoría es un número resultante de los registros de larga data sin haberse estudiado en particular.

Estadísticas generales

A partir de las visitas y contactos realizados en el marco del censo se identificaron las siguientes novedades, partiendo de las 188 cooperativas registradas activas:

- > Se encuentran censadas 130 Empresas Recuperadas cooperativas.
- > Dentro de estas, se identificaron 10 nuevas Empresas Recuperadas como cooperativas de trabajo que no se encontraban en el Registro Provincial.
- > 25 cooperativas no están realizando actividades por el momento (no se las contempla dentro de las 130 anteriores).
- > Adicionalmente 8 cooperativas no registran impuestos activos en ARCA.
- > No fueron encontradas 25 cooperativas -la mayoría visitadas en el marco del censo-.

La distribución geográfica muestra que de las 188 cooperativas activas el 70% se encuentran en el conurbano de la Provincia, siendo los principales municipios donde tienen sede las Empresas Recuperadas:

Avellaneda (21 cooperativas), Quilmes (20 empresas), La Matanza (16 cooperativas), General San Martín (13 empresas), Lanús (13 cooperativas), Vicente López y Berazategui (8 cooperativas cada uno). Por otra parte, en los municipios de Hurlingham, José C. Paz, Moreno, San Isidro, San Miguel, Tigre, Zárate, Almirante Brown y Lomas de Zamora, donde existen 1 ó 2 Empresas Recuperadas.

El 30% de las Empresas Recuperadas se encuentran en los otros partidos, siendo los principales La Plata (7 cooperativas), Tandil (5 cooperativas) y General Pueyrredón (4 cooperativas). En los municipios fuera del conurbano existe una mayor dispersión de las Empresas Recuperadas, donde en 21 partidos tienen su sede 1 ó 2 cooperativas (Escobar, Marcos Paz, Suipacha, Baradero, Pergamino, San Pedro, Bragado, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, Punta Indio, Lincoln, Necochea, Olavarría, Saavedra, Tres Arroyos, Azul, Saladillo y San Antonio de Areco), mientras que solo 6 municipios cuentan con 3 o más Empresas Recuperadas en su territorio.

En cuanto a la actividad económica, realizando una caracterización según el nomenclador de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), en el conurbano la principal actividad es la industria manufacturera con el 74% de las cooperativas. Dentro de la industria manufacturera los principales subsectores son los de Curtido y terminación de cueros más la Fabricación de artículos de marroquinería y talabartería con el 25%, Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p. (no clasificadas previamente), Servicios de trabajo de metales y otros relacionados con un 18% de las cooperativas y la Elaboración de productos alimenticios n.c.p. y otros relacionados con el 15%.

Las otras actividades a las que se dedican las cooperativas son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas (3%), Construcción (2.3%), Servicios de alojamiento y servicios de comida (2.3%), Salud humana y Servicios sociales (2.3%).

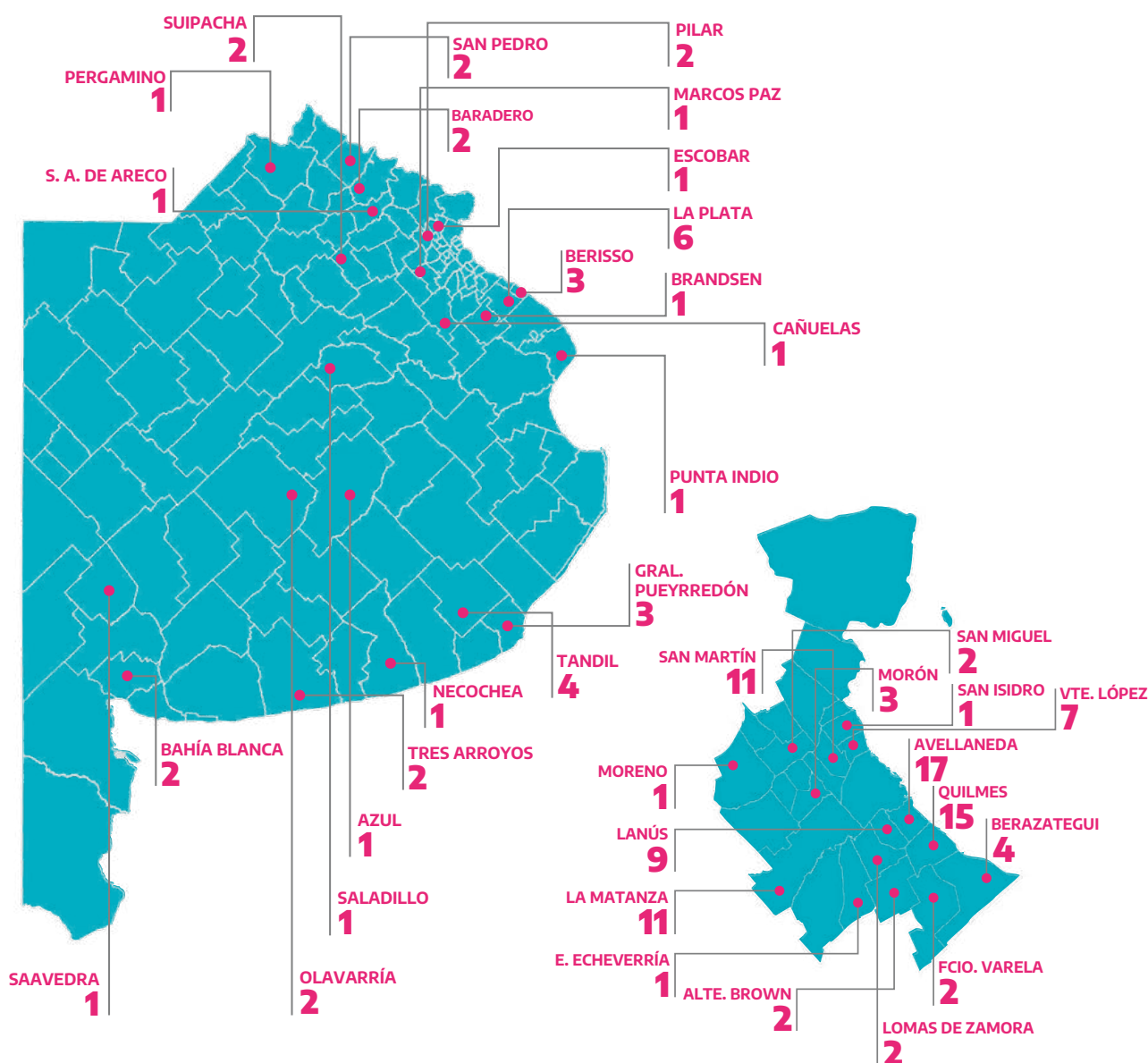
Mientras que en las cooperativas con sede en los municipios del interior se observa que el 63% trabaja en la industria manufacturera, donde los principales sub-rubros se relacionan con la Alimentación humana (42%), Actividad metalúrgica (25%) y Actividad textil (11%). Además de manufacturas, las actividades con mayor cantidad de cooperativas según los rubros principales del nomenclador son Información y comunicaciones (38%) y Salud humana y Servicios sociales (14%).

Cooperativas Censadas

Localización

El 68% de las Empresas Recuperadas en la Provincia tiene su espacio de trabajo en los partidos del conurbano bonaerense y el 32% en los otros municipios. De las cooperativas del conurbano tres tienen sede formal en CABA e inscribieron una sucursal en la Provincia.

Los principales municipios donde están radicadas las empresas censadas son:

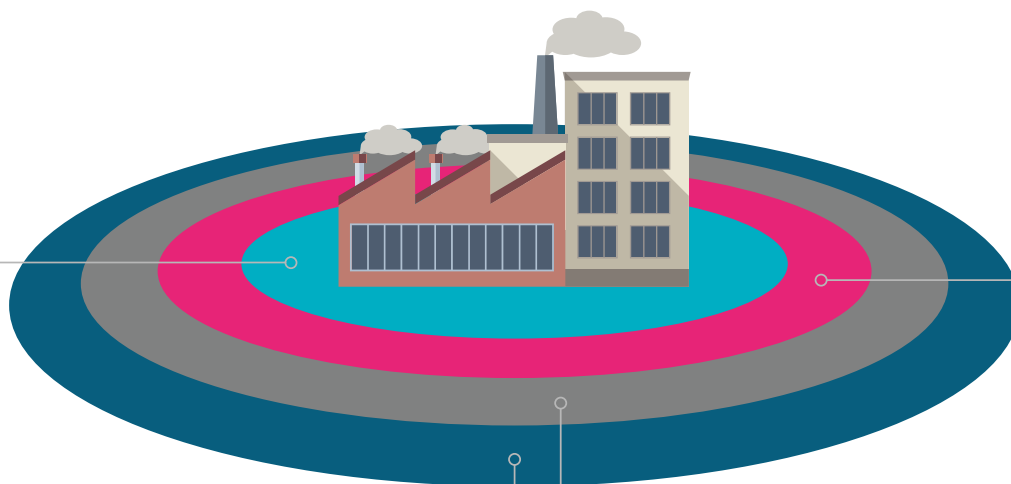


MUNICIPIO	CANT. DE COOPS.	MUNICIPIO	CANT. DE COOPS.
Avellaneda	17	Tres Arroyos	2
Quilmes	15	Olavarría	2
Gral. San Martín	11	Almirante Brown	2
La Matanza	11	Escobar	1
Lanús	9	Marcos Paz	1
Vicente López	7	San Isidro	1
La Plata	6	Suipacha	1
Berazategui	4	Pergamino	1
Tandil	4	Bragado	1
Gral. Pueyrredón	3	Brandsen	1
Morón	3	Cañuelas	1
Berisso	3	Esteban Echeverría	1
Pilar	2	Punta Indio	1
San Miguel	2	Moreno	1
Baradero	2	Necochea	1
San Pedro	2	Saavedra	1
Florencio Varela	2	Azul	1
Lomas de Zamora	2	Saladillo	1
Bahía Blanca	2	San Antonio de Areco	1
TOTAL DE COOPERATIVAS: 130			

Vínculos asociativos

Los principales vínculos de las Empresas Recuperadas son con instituciones de la economía social, universidades públicas, municipios y organismos del estado como el IPAC, el INAES y el CONICET.

Los vínculos con otras instituciones de la Economía Social son principalmente relaciones institucionales, de integración cooperativa, de capacitación, comerciales o de representación gremial, las más mencionadas son:



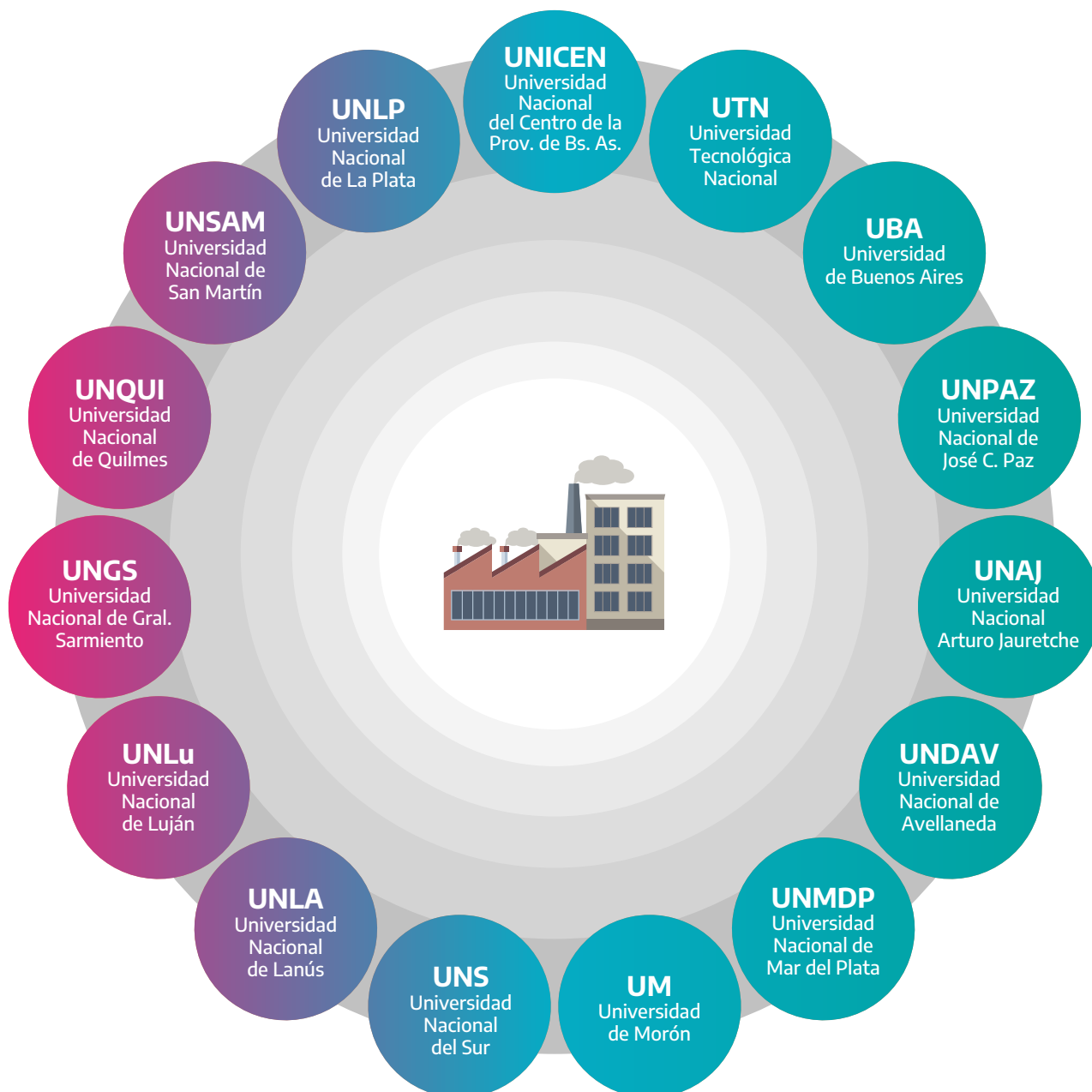
MNER (Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas)
Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas
Federación Gráfica Bonaerense
FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina)
FECOFE (Federación de Cooperativas Federadas)
CONARCOOP (Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados)
Red Gráfica Cooperativa
Movimiento Evita
FETRAES (Federación de Trabajadores por la Economía Social)
FECUTA (Federación de Cooperativas Unidas)
CNCT (Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo)
FUNCAT (Federación Unión Nacional de Cooperativas Argentinas de Trabajo)
UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular)
FACTA (Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados)
AIR (Asociación Intercooperativa Regional)

Otras federaciones sectoriales como:
FACC (Federación Argentina de Cooperativas de Consumo), **FECOR** (Federación de Cooperativas de Reciclado), **FECEABA** (Federación de Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza de Buenos Aires Ltda.), **FeTIA** (Federación de Trabajadores de la Energía, Industria, Servicios y Afines), **Federación de Cooperativas del Cuero**, **FEMAPE** (Federación de Mayoristas y Proveedores del Estado), **Federación de Cooperativas de Trabajo Manuel Belgrano Ltda.**, **Federación Chapaleofú** -federación en trámite-.

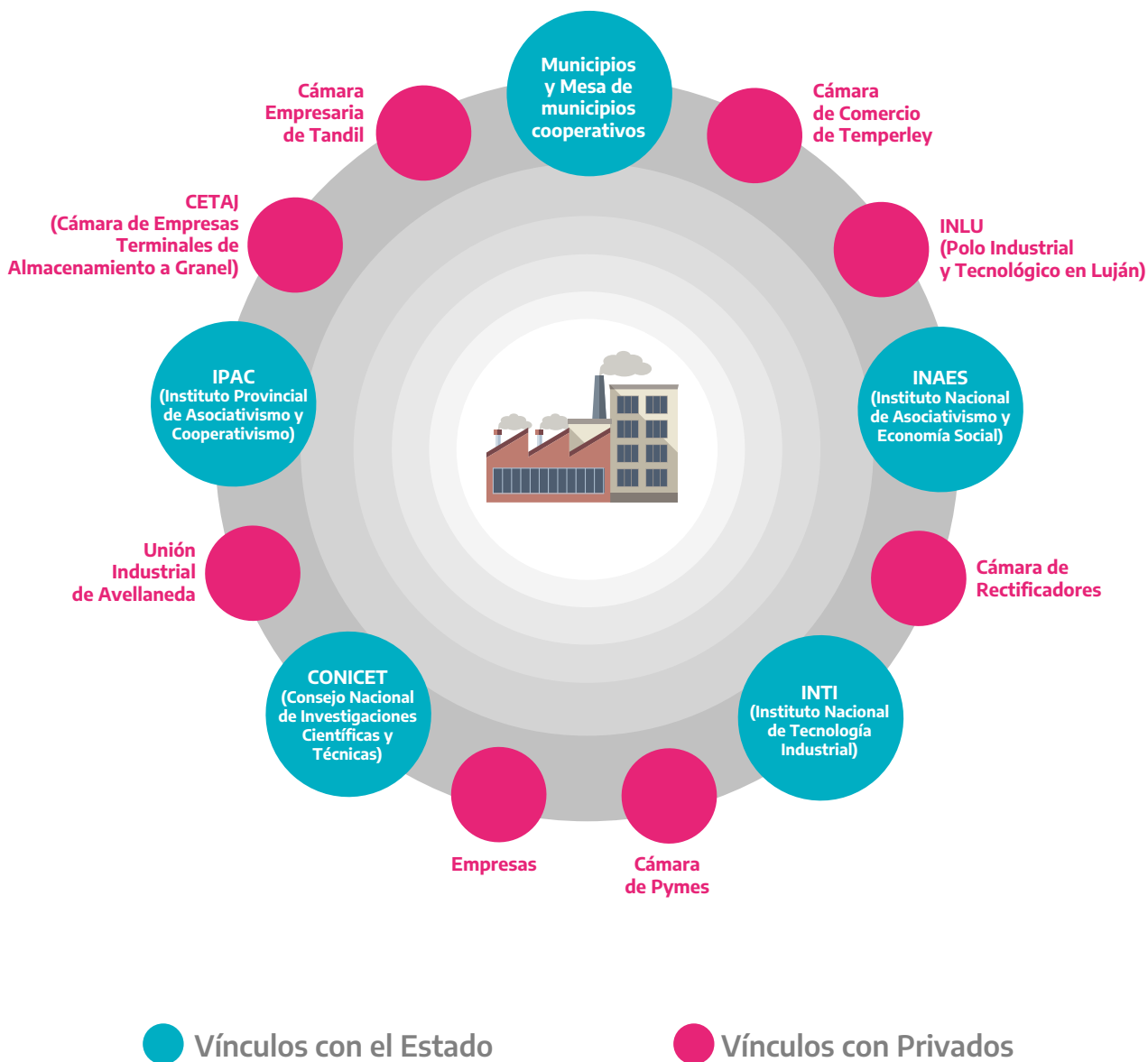
Otras cooperativas o movimientos:
La Base, Movimiento Popular Los Pibes, Banco Credicoop, Movimiento Santillán, Movimiento Misionero de Francisco, Asociación Civil Mario "el Negro" Aguirre, teatros, espacios culturales, otras cooperativas de base.

Entidades sindicales: Sindicato de Obreros Curtidores de la República Argentina, CTA (Central de Trabajadores de la Argentina), Unión Obrera Metalúrgica, ATE (Asociación Trabajadores del Estado), Sindicato Gráfico, ADUM (Agremiación Docente Universitaria Marplatense), SUTEBA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) y Sindicato Empleados de Comercio.

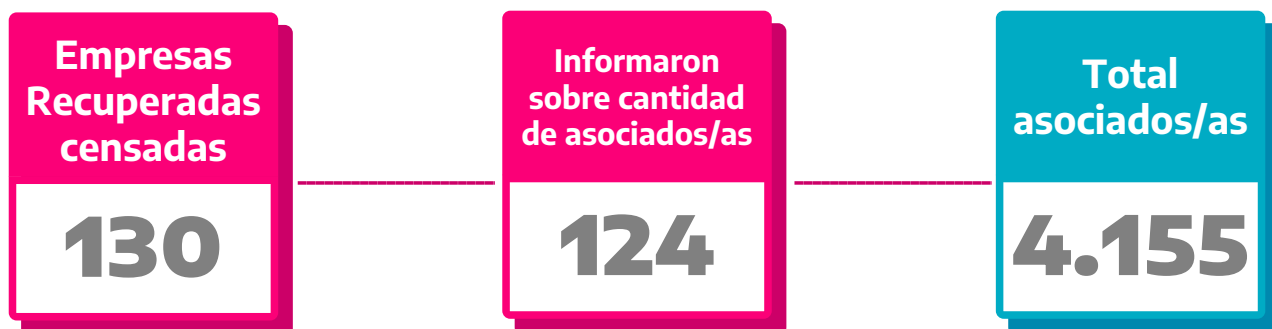
También son importantes los vínculos con las distintas **universidades o instituciones educativas o de investigación**, según la zona en que se encuentre la cooperativa, las más mencionadas son:



También se nombran otros establecimientos de educación como: CRESTA (Centro Regional de Estudios Superiores), Escuela Técnica de Solano y Marítimo, ATENEA (Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional), IMDEL Moreno (Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local), Escuela Técnica N° 1 - Bosques, Centro de Formación Profesional 403, Colegio N° 7 de Quilmes, Escuela Herminia Brumana, CIDEPINT (Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas y Recubrimientos).

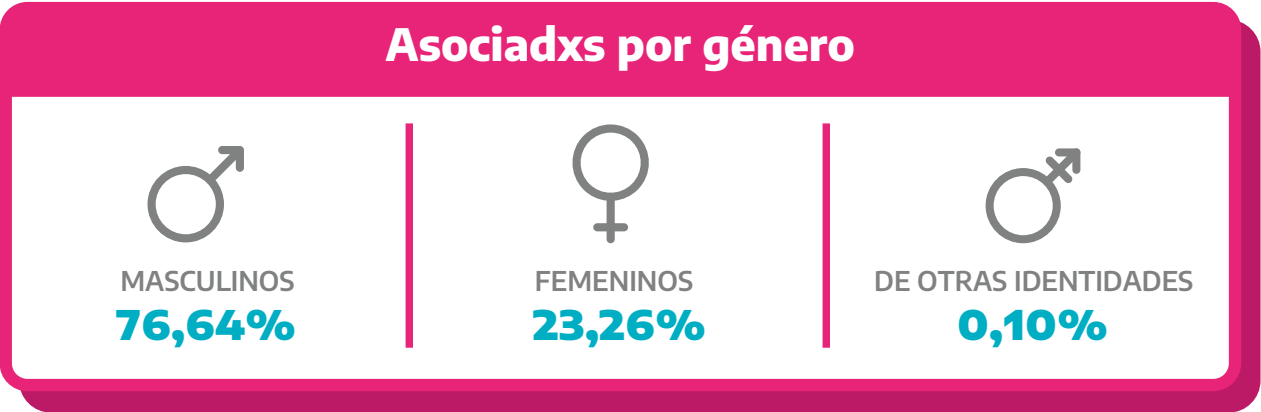


Asociados/as y Actividades



Género

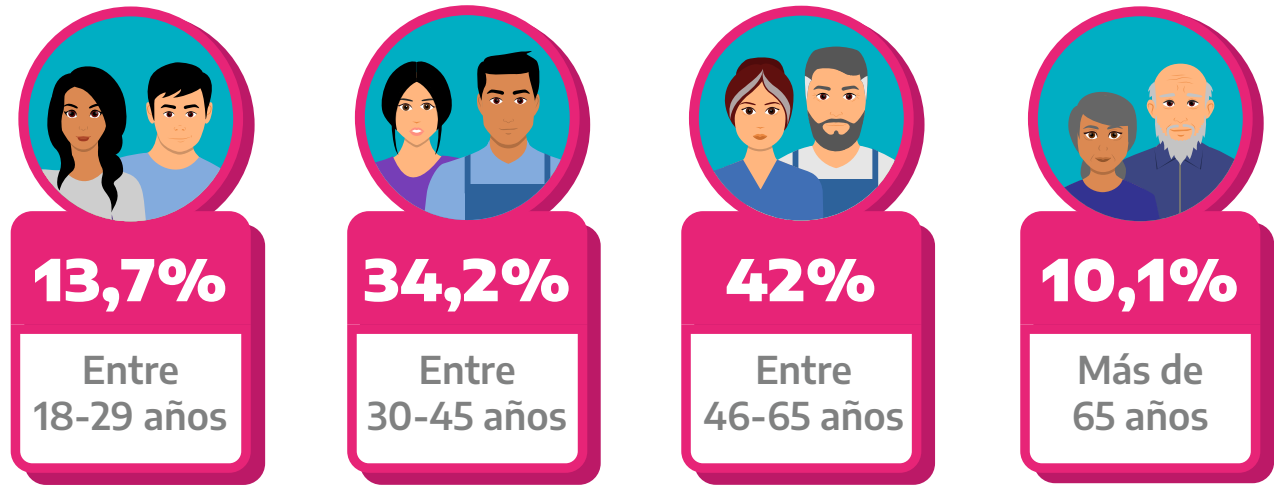
Con respecto a la identidad de género de las personas asociadas se obtuvo la siguiente información:



Además, 46 cooperativas están conformadas casi completamente por asociados varones (cuentan con menos de 3 asociadas de identidad femenina), principalmente en los rubros de actividad metalúrgica y gráfica.

Edad

En cuanto a las edades de las personas asociadas, se obtuvieron los siguientes datos:

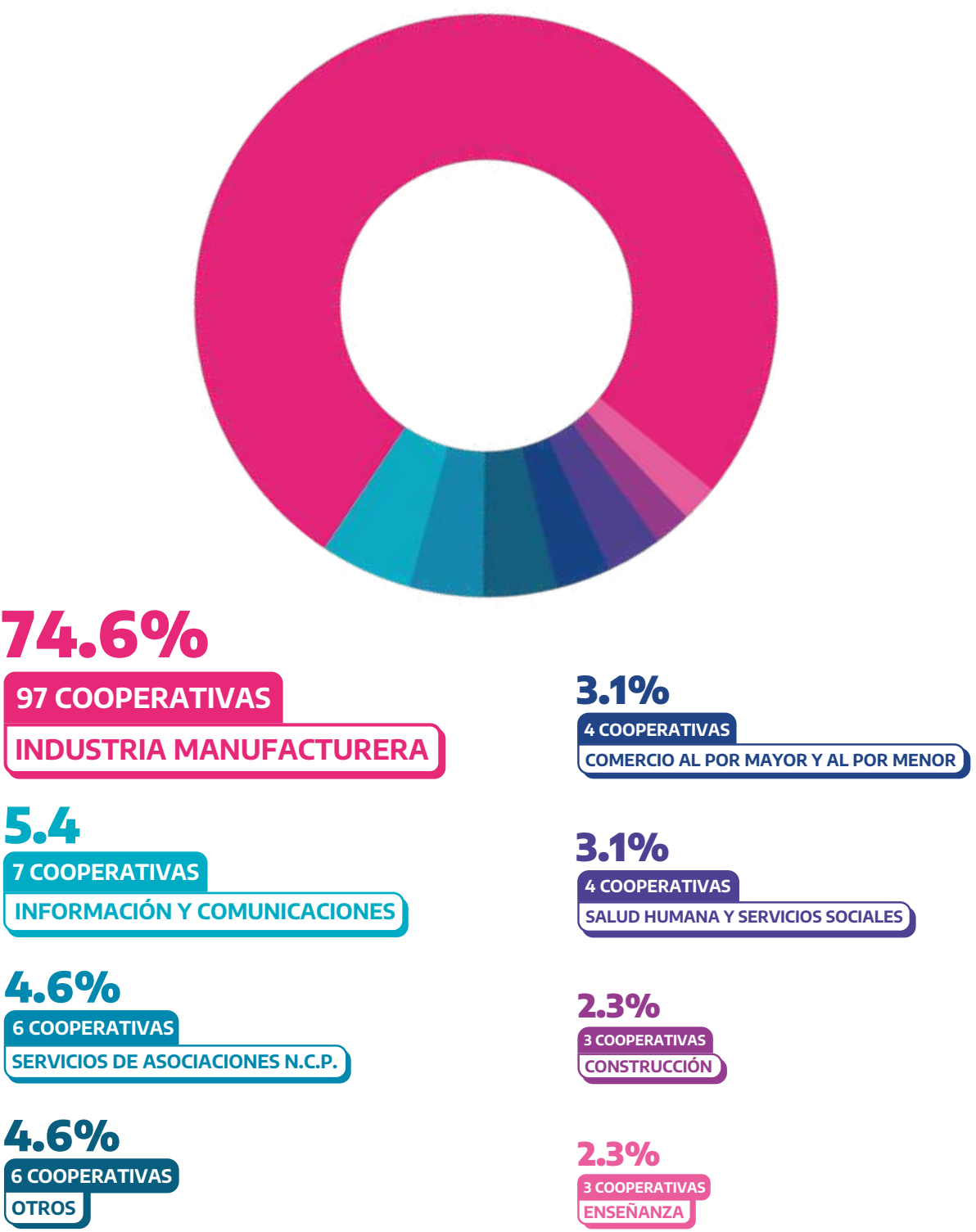


Entre quienes respondieron la pregunta sobre si la cooperativa necesita incorporar nueva fuerza de trabajo, el 76% manifiesta que no, solo 23 cooperativas expresan que si necesitan sumar asociados/as en el corto plazo.



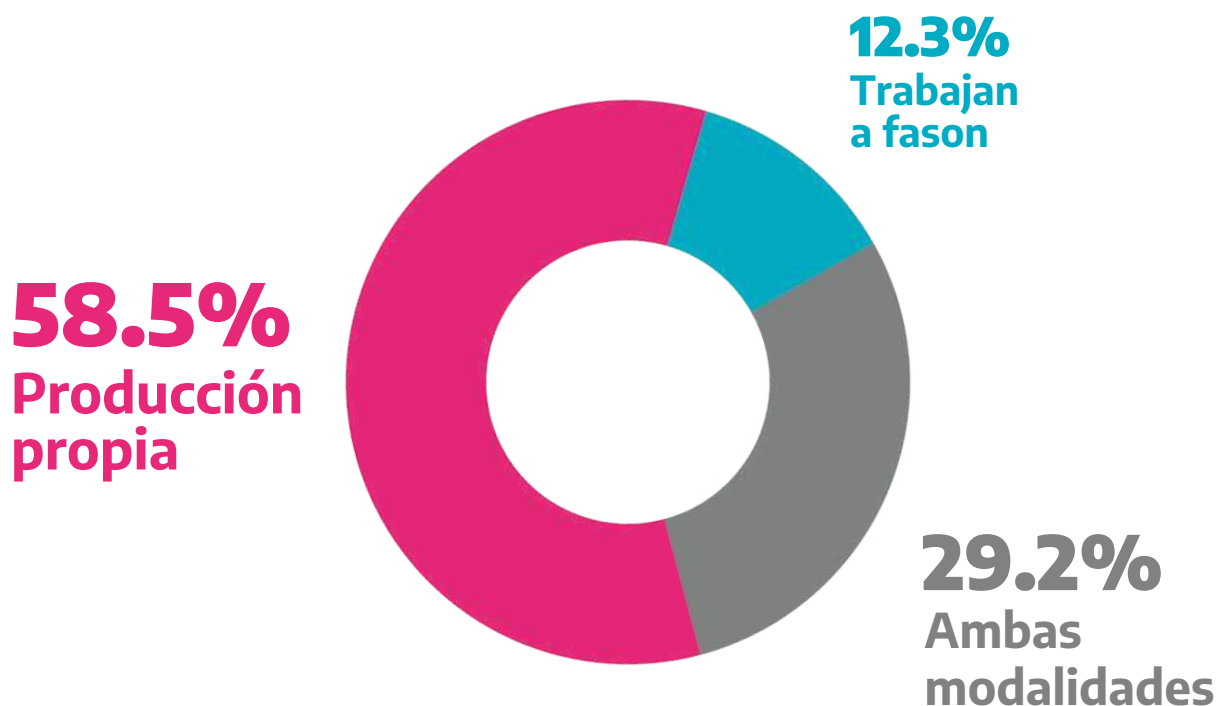
Los ingresos de las personas asociadas a la cooperativa surgen principalmente de sus actividades y solo un 26% recibe o ha recibido apoyo estatal en este momento.

En cuanto a las **actividades económicas**, clasificadas según el nomenclador de ARCA, 97 (74.6%) de las cooperativas se dedican a la actividad manufacturera, siendo la mayor parte de las entidades censadas. También se destacan con un 5.4% las dedicadas a Información y comunicaciones (7 cooperativas); y con el 3.1% cada uno, los rubros Comercio al por mayor y al por menor y Salud humana y Servicios sociales.



Por otra parte, al analizar los sub-rubros al interior del rubro Industria Manufacturera las principales actividades son las relacionadas con la producción de alimentos para consumo humano (25%), con la industria metalúrgica (22%), con la actividad gráfica (8%), textil (8%) y del cuero y calzados (5%).

El 59% de quienes contestaron la pregunta sobre los **modos de producción**, manifiestan que realizan producción propia, mientras que un 12% trabaja a fason solamente y un 29% realiza ambos tipos de producción. En general se trabaja entre 4 y 6 días a la semana, solo un 24% se encuentra trabajando 2 o 3 días semanales.



A la hora de evaluar la **maquinaria existente**, solo un 10% considera que no necesita incorporar, renovar o reparar sus máquinas, mientras que el 22% necesita hacer las tres cosas a la vez. Un 84% necesita renovar o incorporar nuevas máquinas.

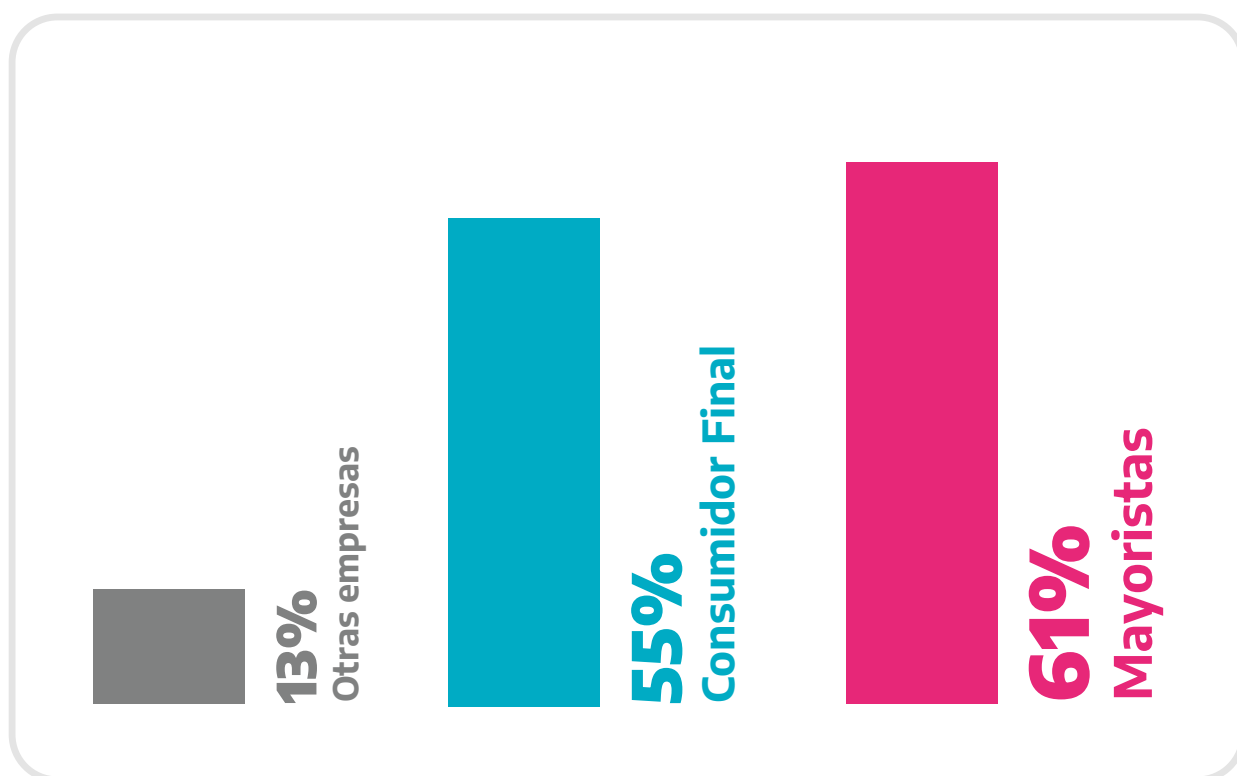


Los ingresos de las cooperativas son en un 80% provenientes de la producción en su actividad principal, el otro 20% proviene principalmente de alquileres, apoyo estatal, donaciones, reventa de productos, apoyo de federaciones u otras entidades, entre otros.

En lo administrativo, el 75% de las cooperativas usan herramientas digitales o informáticas, siendo las más usadas las redes sociales, Excel, programas de diseño y software de gestión como Tango, Gestar coop, Jaque Gestión Comercial, Kyrios Producción. El 85% considera que realiza cálculo de costos, principalmente en planillas de Excel o manual, pero algunas cooperativas cuentan con sistemas específicos para esta tarea.

Casi la totalidad de las cooperativas (95%) reciben asesoramiento de profesionales, siendo los principales abogados/as, contadores, técnicos/as y educadores/as.

En cuanto a la comercialización, se vende en general a mayoristas y consumidor final, incluso algunas cooperativas venden a ambos clientes según la zona, en cercanía al consumidor final y a otras provincias a través de mayoristas. Solo el 13% vende a otras empresas que utilizan el insumo en la producción de otros bienes o en la prestación de su servicio. También hay que destacar que en algunos rubros como Comunicación, principalmente en lo referido a las radios, esta clasificación no se adapta completamente el servicio prestado, en estos casos se consideró como venta al consumidor final. También el 66% manifestó tener marca propia para la comercialización de al menos parte de su producción.



Las zonas de venta varían según el producto o servicio brindado, pero todas las cooperativas venden en la Provincia. A su vez el 41% comercializa sus productos a varias provincias o a todo el país, mientras que el 30% lo hace en su localidad y otros puntos cercanos. El 28% vende en otros municipios de la provincia de Buenos Aires, donde el 11% de las cooperativas lo hace solo en AMBA (incluyendo CABA) y el 17% en toda la Provincia.

Situación de los bienes de producción

De las respuestas brindadas por las empresas al censo de Empresas y Fábricas Recuperadas de la provincia de Buenos Aires se advierte que muy pocas informan la situación respecto a los inmuebles que utilizan para su producción.

Se apreció que tienen conocimiento sobre sus conflictos judiciales pero desconocen el estado real para poder informar al respecto. Por tal motivo, y para completar dicha información, se utilizaron los datos disponibles en las páginas web de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires y del Poder Judicial de la Nación para la búsqueda de los respectivos expedientes judiciales. De esta manera, se obtuvieron los siguientes detalles sobre la situación de los inmuebles:

De las 130 cooperativas censadas, 19 Empresas Recuperadas informaron que son propietarias de los bienes inmuebles que utilizan para la producción.

Del proceso de formación de las Empresas Recuperadas es sabido que en su mayoría han surgido de la lucha de los trabajadores por mantener sus puestos de trabajo. Esta lucha no ha sido fácil ni tranquila. Por el contrario, el paso del tiempo y la incertidumbre sobre la situación de los inmuebles no los ha favorecido, entre las dificultades se señalaron la imposibilidad de acceder a créditos bancarios, la dificultad para el pago de los servicios públicos, impuestos provinciales e impuestos nacionales y el mantenimiento de los predios -que en muchos casos no se utilizan en su totalidad-.

También están aquellas cooperativas que alquilan los predios donde desarrollan sus actividades: son 13 las que informaron esta situación, mientras que 19 cooperativas están trabajando en espacios prestados, con comodatos u otras situaciones de acuerdos, que en muchos casos son informales y resultan precarios.

Por otro lado, se han abierto procesos judiciales de expropiación inversa de los bienes utilizados para la producción en 19 de las cooperativas censadas. Estos procesos son aquellos donde la quiebra, el síndico de la quiebra o los propietarios de las empresas recuperadas que han tenido leyes de expropiación a favor, han iniciado expedientes judiciales con el fin de obtener la indemnización de los bienes muebles/inmuebles que son utilizados para la producción por las cooperativas o la declaración de abandono de la expropiación para liquidar los bienes.

De los 19 juicios en trámite, la provincia de Buenos Aires recibió fallos adversos con sentencia firme en 9, por lo que se abonaron en la justicia los montos indemnizatorios correspondientes. Estos procesos se encuentran en distintas instancias de registración de los bienes y eventualmente deben celebrarse convenios con las cooperativas para el repago a la Provincia y la escrituración a nombre de las Empresas Recuperadas.

En proceso de juicios de expropiación y sin sentencia firme aún se encuentran 10 de las empresas recuperadas censadas.

Entre el universo de Empresas Recuperadas que tienen conflictos judiciales encontramos aquellas que se encuentran involucradas en los procesos de concursos preventivos o quiebra de las empresas anteriores, donde se han encontrado e informado 36 quiebras/concursos

(sin tener en cuenta aquellas que tienen abiertos procesos de expropiación inversa, ya que la situación de los inmuebles se resolverá en esos juicios) de las cuales solo 8 Empresas Recuperadas informaron que se encuentran autorizadas por el juez a cargo o el síndico de la quiebra para seguir funcionando.

Finalmente, existe un grupo de 21 Empresas Recuperadas, que se encuentran en circunstancias apremiantes y/o procesos judiciales tales como sucesiones, desalojos, declaraciones de abandono, donde la situación es crítica para el desarrollo de sus actividades, por la incertidumbre que les genera día a día. Estas pueden coincidir con algunas de las situaciones detalladas con anterioridad, principalmente con concursos o quiebras.

El resto de Empresas Recuperadas no han especificado su situación patrimonial y tampoco se han encontrado datos para hacerlo.



Las propuestas de las cooperativas

Una de las consultas realizadas es la solicitud de propuestas para la implementación de programas, proyectos y formaciones que apunten a la mejora de la producción y comercialización en las Empresas Recuperadas.

A continuación, se detalla una síntesis de los temas y/o acciones propuestos por las personas asociadas a la cooperativas, tal cual lo han manifestado tanto al completar el censo como al ser visitadas en su lugar de trabajo por las/os trabajadoras/as del IPAC:

> Hacer actividades en común con otras cooperativas, estar en contacto, ayudarse unos a otros y comprar productos en beneficio mutuo para fortalecer los lazos cooperativos.

> Contar con subsidios no reembolsables para mejorar la producción, la reconversión de la actividad, la mejora de las instalaciones. Subsidios / capacitaciones y ayudas técnicas para realizar proyectos de mejoras socioambientales.

> Inversión en tecnología que permita automatizar y mejorar la calidad del producto final.

> Capacitación, asistencia técnica en la cooperativa. Capacitación obligatoria de las personas asociadas a las empresas recuperadas existentes y futuras. Una escuela de negocios para entrenar asociados/as y futuros/as asociados/as. Esto, considerando que quienes recuperan empresas- y quienes los/as suceden, por lo general no cuentan con habilidades y formación para la continuidad. Capacitaciones en software de gestión.

> Los programas presentes son idóneos para el acompañamiento de las Empresas Recuperadas, pero resulta difícil participar de estos programas debido a la cantidad de trámites innecesarios para poder acceder a ellos.

> Generar condiciones de mercado.

> Talleres culturales abiertos a la comunidad.

> Propuestas de implementación de proyectos y formaciones que apunten a la producción, como mejoras en maquinarias, procesos productivos, sistema de calidad, proyectos de inversión, proyectos de incorporación de nuevos productos.

✓ Subsidios para los servicios (Metrogas, Aysa y Edesur), control en el ingreso al país de productos importados.

✓ Distribución de papel para recuperadas gráficas y reconversión productiva ambiental.

✓ Acceder a ser proveedor de la provincia de Buenos Aires, apoyo para que el Estado compre a las cooperativas, ya que esto genera trabajo a los/as asociados/as, un consumo local y a su vez mejora la calidad del producto final.

✓ Establecer un fondo de garantía que le permita tener acceso al crédito y un plan de leasing para la incorporación de máquinas.

✓ Capacitar para llegar a los/as comerciantes, emprendedores/as, fabricantes, obreros/as o empleados/as de los mismos a generar más cooperativas, ya sea de comercio o industria y así fomentar el trabajo y que se pueda frenar el desempleo, dándoles herramientas para poder sostener sus fuentes de ingreso.

✓ Una mejor articulación con el Estado. La implementación de un sistema de empresa mixta donde se profundice la relación Estado/cooperativa/universidades, para la mayor productividad y creación de riqueza, sustituyendo importaciones. Con un fuerte apoyo técnico y financiero esto generaría nuevas fuentes de trabajo y una mayor dinámica en todo el sistema informal, creando un trayecto para una nueva formalización de su estructura y la de sus trabajadores/as.

✓ Los organismos estatales de asistencia hacia nuestras empresas deben estar dentro del ámbito de la industria y la producción y no relacionados a la asistencia social, ya que nos reconocemos actores de la cadena productiva de nuestros países. Entendiendo que la industria es la única generadora de trabajo genuino.

✓ Taller de formación profesional para estudiantes secundarios -tornería, soldadura, pintura epoxi, entre otros-.

✓ Establecer programas donde se incluya a las empresas recuperadas con problemas para resolver la quiebra y asegurar los inmuebles que permita darle estabilidad a la actividad.

✓ La ayuda económica es importante pero la capacitación y formación del cooperativista, es una inversión de crecimiento. Los programas y proyectos deben realizarse en función a eso e interactuando experiencias entre representantes de cooperativas.

Algunas de estas demandas del sector se encuentran funcionando como parte de las políticas del gobierno provincial por lo cual a medida que las Empresas Recuperadas iban completando el censo se les fue informando y contactando con el área correspondiente.

Conclusiones y análisis

Luego de un año de trabajo en la realización del censo se logró obtener una serie de conclusiones que permitirán en términos de políticas de Estado pensar una nueva etapa hacia el sector, para abordar una de las mayores problemáticas que atraviesa: la situación judicial de los inmuebles en las cuales se ven afectados los socios y las socias de las cooperativas, el Estado provincial y algunos ex dueños de dichos terrenos. Es imposible emprender un camino de solución definitiva sin un conocimiento acabado de cuántas Empresas Recuperadas están en conflicto legal con sus inmuebles.

También el censo se constituye en una herramienta fundamental para pensar políticas de Estado hacia el sector a partir del conocimiento de la cantidad de cooperativas que representa, la cantidad de socios y socias, su composición etaria y por género, qué produce o qué servicios brinda cada cooperativa.

De esta manera, el Censo será una herramienta permanente, por lo que las Empresas Recuperadas podrán actualizar su información para hacer público sus resultados parciales para que sean un insumo en el mundo académico que se especializa y analiza a las Empresas Recuperadas de la provincia de Buenos Aires.

A modo de conclusión se pueden resaltar del censo las siguientes estadísticas:

Existen 4.155 socios/as en 124 cooperativas



(las otras 6 empresas no informaron su cantidad de socios/as). Siendo una población netamente masculinizada con el 76,7% de varones y con baja cantidad de jóvenes el 52,1% es mayor de 46 años y el 86,3% mayor de 30 años. Esta diferencia entre asociados varones y asociadas mujeres puede deberse principalmente al tipo de actividad que se desarrolla en las cooperativas y que se realizaba en la empresa anterior, siendo rubros tradicionalmente masculinizados. Por ejemplo, en las 16 cooperativas que no tienen asociadas mujeres, las actividades son metalúrgica, tratamiento de cueros, e industria gráfica. Por otra parte, la mayor incidencia de las personas de mayor edad en el total de las personas asociadas a las cooperativas que respondieron esta consulta (71%) puede deberse a la situación de emergencia que atraviesa el sector desde hace varios años, lo cual dificulta la creación de nuevos puestos de trabajo y el recambio en los/as asociados/as, lo que sumado a la crisis del país ocasiona que más del 10% de las personas jubiladas continúen su actividad en la cooperativa.

23 de las 130
cooperativas

manifestaron la necesidad de sumar nuevos/as socios/as.



El 26%
de las Empresas Recuperadas

reciben apoyo financiero del Estado en la actualidad para el retiro de sus trabajadores/as. Se contempla como apoyo financiero el que proviene de distintas instancias nacionales, provinciales o municipales en forma de subsidios no reembolsables, créditos o asistencia directa a sus socios/as (como por ejemplo el ex programa Potenciar Trabajo del Ministerio de Desarrollo Humano de la Nación).



El 84%
de las Empresas Recuperadas

considera que tiene maquinaria antigua y pretende renovarla.



El 66% de las Empresas
Recuperadas

produce y/o comercializa con marca propia.



Asimismo, una característica generalizada de muchas de las Empresas Recuperadas es su vinculación con múltiples instituciones, federaciones o nucleamientos políticos o sociales con diversos tipos de vínculos (institucionales, financieros, sectoriales, sindicales, etc.). Cabe destacar que muchos de estos vínculos fueron realizados en términos de mejora en la producción con universidades u organismos como el INTI o el INTA.

En la actualidad -año 2025- el IPAC junto con la Universidad Nacional de José C. Paz viene realizando un programa de eficiencia energética en 7 Empresas Recuperadas retomando la exitosa experiencia ya realizada con la misma universidad y bajo el marco del programa FITBA de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción de la provincia de Buenos Aires durante 2022.

Una característica específica de estas cooperativas es una precaria situación legal en el uso y propiedad de los medios de producción, ya que muchas de ellas continuaron trabajando en

los inmuebles y con las maquinarias de la empresa anterior, lo que implica complicadas situaciones legales que pueden tener un riesgo de desalojo. Al momento del censo la situación de los inmuebles es la siguiente:

19 cooperativas

son propietarias de sus inmuebles.



13 cooperativas

alquilan los espacios de producción.



36 cooperativas

atravesan quiebras o concurso, de las cuales sólo 8 están autorizadas por el juez o síndico para seguir funcionando en sus establecimientos.



24 cooperativas

no especificaron su situación respecto a los bienes de producción.



19 cooperativas

trabajan en inmuebles que atraviesan juicios de expropiaciones inversas. Es decir, procesos judiciales de los dueños anteriores o síndicos de las quiebras para que la provincia complete las expropiaciones.



21 Empresas Recuperadas

están atravesando situaciones apremiantes y/o procesos judiciales, tales como sucesiones, desalojos, declaraciones de abandono, donde la situación es crítica para el desarrollo de sus actividades.



En base a esta información entendemos que desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires debemos dar prioridad a la cuestión inmueble sobre las 21 cooperativas que tienen diversas situaciones apremiantes y sobre las 36 que se encuentran en quiebra o concurso que están funcionando sin autorización judicial.

Desde el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC) agradecemos a todas las Empresas y Fábricas recuperadas que han participado del censo al abrir las puertas de sus cooperativas, brindando su tiempo y/o sumándose también a los encuentros sectoriales.

Gracias por su compromiso y sus aportes que son fundamentales a la hora de planificar las políticas públicas para fortalecer al sector de las Empresas Recuperadas en toda la Provincia.

Síntesis clave del censo

130

empresas recuperadas

+ de 4.100

trabajadores/as

Localización

El 68% se ubican en el conurbano bonaerense, de las cuales el 61% se concentra en cuatro municipios: Avellaneda, Quilmes, Gral. San Martín y La Matanza.

Actividad principal

El 74.6% de las cooperativas censadas se dedican a la actividad manufacturera.

Comercialización

La mayoría vende a mayoristas y consumidores finales. Todas las Empresas Recuperadas comercializan en la Provincia y en diferentes provincias o a nivel nacional (41%) o local (30%).

Producción

El 59% realizan producción propia, mientras que un 12% trabaja a fason solamente y un 29% realiza ambos tipos de producción.

Marca propia

El 66% manifestó tener marca propia para la comercialización de al menos parte de su producción.

Edades

Baja cantidad de jóvenes. El 52,1% es mayor de 46 años y el 86,3% mayor de 30 años.

Género

Un 76.7% son de identidad masculina, un 23.3% de identidad femenina y 0.1% de otras identidades.



